



BUMUN/IV

UNICEF



**DRIVEN BY PASSION,
INSPIRING ACTION.**





Cartas de Bienvenida	2
Introducción al Comité	5
Tema A: Garantizando el acceso sostenible a agua potable y saneamiento básico para la niñez en comunidades rurales e indígenas de Colombia.	6
Descripción General del Tema	6
Contexto Histórico	7
Problemática	9
Situación Actual	11
Esfuerzos Internacionales	13
Bloques y Posiciones	15
Preguntas Guías	16
QARMAS	17
Tema B: Fortalecimiento de la permanencia escolar de niños, niñas y adolescentes en zonas rurales y vulnerables de América	18
Explicación Detallada del Tema	18
Problemática	20
Situación Actual	22
Esfuerzos Internacionales	24
Bloques y Posiciones	25
Preguntas Guía	27
QARMAS	27
Glosario	28
Referencias	30

Cartas de Bienvenida

Carta de Presidenta Perdomo

Estimados delegados,

¡Sean bienvenidos a la IV edición de BUMUN! Mi nombre es Isabel Perdomo Blenis y estaré a cargo del comité de UNICEF como su presidenta, junto a María Victoria Alcázar, nuestra vicepresidenta. Es un honor para mí tener la oportunidad de compartir esta experiencia con ustedes.

UNICEF es un comité que nos invita a mirar de frente las realidades que afectan a millones de niños y adolescentes en el mundo. Más allá de representar la postura de un país, tendrán la oportunidad de preguntarse qué decisiones pueden marcar una diferencia y cómo el diálogo puede acercarnos a mejores soluciones.

La principal expectativa que tengo de ustedes es que lleguen preparados y con ganas de participar. Si este es su primer modelo, espero que poco a poco encuentren la confianza para hacer oír su voz. Si ya han vivido esta experiencia antes, confío en que ayudarán a crear un ambiente donde todos se sientan cómodos para hacerlo. Al final, cada delegado aporta algo diferente, y muchas veces las mejores ideas nacen cuando estamos dispuestos a escuchar a los demás.

María Victoria y yo estaremos siempre dispuestas a acompañarlos durante este proceso. Si en cualquier momento tienen una duda o necesitan orientación, no duden en escribirnos.

¡Los esperamos!

Atentamente,

Isabel Perdomo Blenis

Presidenta de UNICEF - BUMUN IV

E-mail: iperdomo@colegiobureche.edu.co

Carta de Vice-Presidenta Alcázar

Apreciados delegados,

Es un gusto darles una cálida bienvenida a BUMUN IV. Mi nombre es María Victoria Alcázar Marín. Me siento profundamente honrada de poder acompañarlos como su vicepresidenta y guiarlos en esta hermosa experiencia que viviremos durante los próximos tres días. Confío en que serán espacios llenos de innovación, diálogo e ideas impulsadas por su dedicación.

UNICEF es un comité muy amplio que abarca diversos temas, los cuales nos desafían a tomar decisiones que prioricen, promuevan y protejan los derechos de la niñez. Impulsando soluciones que garanticen el cumplimiento de los derechos de la infancia y la adolescencia en entornos de seguridad, cuidado, participación y protección. Mediante el diálogo y la cooperación internacional.

Deseo que este comité sea un espacio en el que predomine el respeto, la tolerancia, el compromiso y un interés genuino. Será un gusto conocerlos y acompañarlos durante estos días de debate, aprendizaje y diplomacia. Estoy segura de que, con el esfuerzo y la dedicación de cada uno, harán de esta edición de BUMUN un éxito.

Introducción al Comité

El fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) es el organismo de las Naciones Unidas encargado de promover y proteger los derechos de los niños, niñas y adolescentes en todo el mundo. Fundado por la Asamblea General en 1946, UNICEF se convirtió en un programa permanente del sistema de la ONU, el cual inicialmente estaba destinado a atender a la infancia afectada por la Segunda Guerra Mundial. Actualmente, trabaja en más de 190 países y territorios, particularmente en asistir a menores en situación de vulnerabilidad, en escasez, en conflicto armado, desplazados o socialmente excluidos.

Dentro de sus tareas figura el cuidado de las áreas esenciales de la salud, la nutrición, la educación, la protección infantil, el suministro de agua potable, el saneamiento e intervenciones humanitarias ante emergencias. Asimismo, UNICEF proyecta e impulsa políticas públicas y cooperación internacional para el cumplimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño. Esta organización es clave en cuanto a debatir y buscar soluciones a los desafíos que afectan la infancia y a la adolescencia a nivel global.

Tema A: Garantizando el acceso sostenible a agua potable y saneamiento básico para la niñez en comunidades rurales e indígenas de Colombia.

Descripción General del Tema

Colombia es un país con una gran riqueza hídrica, pero su acceso no es una realidad generalizada en todo el territorio. En las zonas rurales e indígenas, miles de niños y niñas aún crecen enfrentando dificultades para acceder a servicios básicos de agua y saneamiento en condiciones adecuadas.

Esta realidad tiene consecuencias directas sobre la salud infantil. El consumo prolongado de agua contaminada aumenta el riesgo a enfermedades como la diarrea e infecciones parasitarias, las cuales en muchos casos contribuyen a la desnutrición, el ausentismo escolar y el retraso en el crecimiento. Para una niña o un niño en estas condiciones, cada día se convierte en una lucha silenciosa por mantenerse sano.

El desafío va más allá de instalar tuberías o letrinas. Se trata de construir soluciones que puedan ser capaces de perdurar en el tiempo, respeten las dinámicas culturales de cada comunidad, garanticen el acceso al agua limpia y saneamiento para que logren ser una realidad cotidiana.

Contexto Histórico

El reconocimiento del derecho al agua en Colombia tiene sus raíces en la Constitución Política de 1991, que estableció el derecho a la salud y a un ambiente sano como derechos fundamentales. Sin embargo, el acceso universal al agua potable y al saneamiento básico no se consolidó como política pública prioritaria hasta décadas posteriores, lo que generó una acumulación histórica de déficits estructurales en zonas rurales e indígenas. Durante el siglo XX, las políticas de desarrollo colombianas estuvieron orientadas principalmente hacia la urbanización y la modernización de las ciudades, lo que se refleja en las diferencias de cobertura de servicios públicos entre las zonas rurales y urbanas.

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio ha sido la entidad encargada de liderar las políticas de agua y saneamiento. A través de los años, se han implementado diversos programas, pero la brecha histórica entre zonas urbanas y rurales ha persistido de manera alarmante. Según datos oficiales del DANE, mientras que en las cabeceras municipales el acceso al agua supera el 97%, en centros poblados y zonas rurales dispersas apenas alcanza el 57,8%. Esta diferencia se explica por factores como la concentración de infraestructuras en zonas urbanas y la dispersión poblacional en áreas rurales.

El país ha experimentado un crecimiento en la cobertura de agua potable con tasas diferenciadas por zonas. Entre 2018 y 2021, aproximadamente 750.000 personas en zonas rurales accedieron a soluciones adecuadas de agua potable, representando un aumento del 9,3%. En zonas urbanas, el crecimiento fue del 7,3% con cerca de 2,5 millones de nuevas personas con acceso. Estas cifras muestran que el aumento absoluto de personas con acceso en zonas urbanas fue mayor debido a la mayor densidad poblacional de estas áreas.

La Mesa Permanente de Concertación (MPC), creada por el Decreto 1397 de 1996, se estableció como el principal espacio de diálogo entre el Gobierno Nacional y los pueblos indígenas. En este marco, el Ministerio de Vivienda asumió compromisos específicos orientados a la formulación de programas de acceso a agua potable y saneamiento básico con enfoque preferencial para pueblos indígenas, reconociendo sus saberes ancestrales y sistemas de organización.

Problemática

Más del 75% de los hogares de 95 municipios de Colombia no consumen agua tratada. Los niños, niñas y adolescentes en estos municipios beben y consumen alimentos preparados con agua sin tratar que proviene principalmente de la lluvia, ríos, quebradas, manantiales y pozos contruidos artesanalmente, conocidos como jagüeyes. La falta de medidas que garanticen su calidad representa riesgos para la salud, desarrollo y el bienestar.

De acuerdo con un análisis desarrollado por el Clúster/grupo sectorial de agua, saneamiento e higiene de Colombia y UNICEF, a partir de los últimos datos disponibles del Censo Nacional de Población y Vivienda del DANE, en estos 95 municipios alrededor de 816.878 personas, incluyendo niños, niñas y adolescentes, tienen necesidades críticas en agua, saneamiento e higiene. La situación más difícil se vive en Chocó, La Guajira, Nariño, Vichada, Amazonas y Guainía.

En al menos 20 de los 30 municipios del departamento de Chocó, más del 75% de los hogares usa fuentes de agua sin tratar. Después de Chocó, los departamentos con mayor número de municipios en condiciones similares son: Amazonas, con 10 municipios; Guainía, con 9; Nariño, con 8, y Vaupés, con 6 municipios.

En los municipios de La Tola (Nariño) y Ana Pana (Guainía), ningún hogar reportó acceso a agua tratada. El 13,56% de los hogares a nivel nacional no accede a agua de calidad. El agua para consumo no necesariamente cuenta con una infraestructura que la proteja adecuadamente de la contaminación externa que podría venir de la materia fecal, los metales pesados o los agroquímicos.

En el país, quienes usan fuentes de agua no tratada la obtienen de ríos, manantiales y quebradas en un 5%; de agua lluvia un 2,2%; de pozos sin bomba en un 1,9% y de pozos con bomba en un 1,8%. Para acceder a ella, muchos niños, niñas y adolescentes deben caminar largos trayectos. Un informe del Banco Mundial indica que en lugares como La Guajira, las mujeres, los niños y niñas de comunidades indígenas se ven obligados a caminar hasta 5 horas diarias en busca de agua.

En Chocó, según un análisis de UNICEF y el Consejo Noruego de Refugiados en 2021, de las 57 escuelas evaluadas en Quibdó, solo 36 tenían acceso regular a agua apta para el consumo. La cobertura de alcantarillado era del 21,8% en centros poblados y 8,9% en zonas rurales. La cobertura de acueducto alcanzaba el 49,8% en centros poblados y 34% en zonas rurales.

Según el Instituto Nacional de Salud, 136 niños murieron en La Guajira en 2023 por enfermedades prevenibles relacionadas con el consumo de agua proveniente de la lluvia, ríos, quebradas, manantiales o pozos.

Situación Actual

En 2023, por cuenta de la gestión de UNICEF, 17.117 personas tuvieron acceso a agua potable. De estas, 12.915 eran de zonas rurales. (UNICEF Colombia, 2024).

UNICEF Colombia trabaja junto a los gobiernos departamentales y municipales de la Guajira, Norte de Santander, Arauca, Nariño, Chocó, Atlántico, Vichada y el Urabá antioqueño. Trabaja con aliados corporativos como la Fundación Baxter Internacional, el Banco de Occidente y PAVCO Wavin. La cooperación internacional de la Unión Europea, Estados Unidos y Canadá, así como socios implementadores como la Fundación Halü, Fundación SAHED, ZOA, Alianza Por la Solidaridad, Fundación Acción Contra el Hambre y el Consejo Noruego para Refugiados, participan en las intervenciones (UNICEF Colombia, 2024).

La alianza entre UNICEF y la Fundación Baxter Internacional, con una inversión adicional de 2,5 millones de dólares, extiende su acción a Chocó. Es la continuación de un aporte previo de 1,5 millones de dólares entregados para apoyar la implementación en La Guajira durante tres años. Entre 2021 y 2023, 18.000 niñas, niños, adolescentes y sus familias en La Guajira accedieron a agua apta para el consumo humano, mejoraron sus prácticas de higiene y eliminaron la práctica de la defecación a campo abierto.

La nueva fase de alianza (2024-2027) busca: Construir, rehabilitar y mejorar nueve sistemas de agua comunitarios; implementar una metodología para mejorar el acceso a saneamiento básico en 70 comunidades; desarrollar estrategias para mejorar las prácticas de higiene en 30 comunidades; y mejorar servicios de agua, saneamiento e higiene resistentes al clima en seis escuelas.

La Evaluación conjunta de necesidades del Grupo Interagencial de Flujos Migratorios Mixtos (GIFMM) en 2023 revela que al menos 1 de cada 10 personas en tránsito por Colombia accede a fuentes de agua no mejoradas. El 24% de la población en tránsito compra agua embotellada para el consumo. El 14% de esta población ha tenido una enfermedad asociada al consumo de agua durante su recorrido por el país. El 18% de la población migrante con vocación de permanencia no cuenta con acceso a agua tratada. El 27% de esta población no accede a un servicio continuo y el 10% asegura que el agua que llega a sus hogares no es suficiente. El 42% de la población en asentamientos humanos informales no tiene acceso a fuentes de agua tratada.

Esfuerzos Internacionales

El derecho al agua potable y saneamiento es reconocido mundialmente como pilar esencial para la infancia sana y pleno bienestar. Uno de los principales antecedentes es la convención sobre los derechos del niño (1989), cuyo artículo establece que los estados deben adoptar medidas para combatir las enfermedades y la malnutrición mediante el suministro de agua potable salubre, los servicios de salud y una nutrición adecuada. Este tratado constituye la base jurídica internacional para la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

En el año 2000, los objetivos de desarrollo del Milenio (ODM) incluyen como una de sus metas reducir la proporción de personas sin acceso sostenible al agua potable y al saneamiento. Aunque se registraron avances importantes, la comunidades rurales e indígenas continuarán presentando los mayores niveles de desigualdad en el acceso a estos servicios.

Posteriormente, la resolución 64/292 de la Asamblea General de las Naciones Unidas (2010) reconoció oficialmente el acceso al agua potable y al saneamiento como un derecho humano esencial. Esta decisión fortaleció la cooperación internacional y promueve mayores inversiones en infraestructuras hídricas y saneamiento, especialmente en los países en desarrollo.

En 2015, la comunidad internacional adoptó la agenda 2030 para el desarrollo sostenible, que incorporó el objetivo de desarrollo sostenible 6 (ODS 6), orientando a garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua, la eliminación de la defecación al aire libre y la participación de las comunidades en la gestión sostenible de los recursos hídricos.

A su vez, UNICEF y la Organización Mundial de la Salud (OMS) desarrollan el programa conjunto de monitoreo (JMP) un mecanismo principal de nivel internacional indicado para evaluar el acceso al agua, el saneamiento y la higiene (WASH). En Colombia, UNICEF ha trabajado junto con otras entidades gubernamentales, organizaciones comunitarias y cooperantes internacionales para ampliar el acceso al agua potable en departamentos como La Guajira, Chocó y Nariño, mediante la construcción y rehabilitación de sistemas de agua comunitarios, el fortalecimiento del saneamiento básico y la promoción de prácticas de higiene sostenibles. Estas iniciativas buscan reducir las brechas que aún afectan a la niñez de las comunidades rurales e indígenas y contribuir al cumplimiento del ODS 6.

Bloques y Posiciones

Bloque 1: Países que priorizan el reconocimiento del agua como derecho humano

Países: Colombia, Bolivia, México, Ecuador, Sudáfrica, Brasil, Francia, España

Postura: Estos países consideran que el acceso al agua potable y saneamiento constituye un derecho humano fundamental y le corresponde al Estado garantizar mediante la aplicación de políticas públicas, inversión social y cooperación internacional. Suelen respaldar resoluciones que fortalezcan el papel de UNICEF y promuevan la financiación internacional para comunidades vulnerables.

Bloque 2: Países que promueven soluciones tecnológicas y de infraestructura

Países: Estados Unidos, Alemania, Japón, Países Bajos, Corea del Sur, Singapur, Francia

Postura: Estos países favorecen el uso de tecnologías innovadoras para el tratamiento, reutilización y distribución eficiente del agua. Promueven inversiones en infraestructura resiliente, digitalización del monitoreo hídrico, energías renovables para sistemas de bombeo y cooperación técnica con países en desarrollo.

Bloque 3: Países que priorizan el desarrollo comunitario y el respeto por los pueblos indígenas

Países: Canadá, Nueva Zelanda, Noruega, Perú, Guatemala.

Postura: Estos países defienden los proyectos de agua y saneamiento construidos a través de la participación activa de las comunidades locales e indígenas, respetando sus conocimientos ancestrales, formas de organización y autonomía territorial. Consideran que la sostenibilidad depende del liderazgo comunitario.

Preguntas Guías

1. ¿Cuál es la situación actual del acceso al agua potable y al saneamiento básico para la niñez en las comunidades rurales e indígenas de Colombia, y cuáles son las principales causas que han contribuido a esta problemática?
2. ¿Qué políticas, programas o iniciativas ha implementado el gobierno para garantizar el acceso sostenible al agua potable y al saneamiento básico en las comunidades rurales e indígenas? ¿Qué resultados se han obtenido?
3. ¿Qué acciones ha desarrollado el Estado para garantizar el acceso potable y al saneamiento básico en poblaciones vulnerables, y cuáles de estas experiencias podrían adaptarse o servir de referencia para el caso colombiano?
4. ¿Qué papel desempeñan UNICEF, las entidades gubernamentales, las comunidades indígenas, las organizaciones no gubernamentales y otros actores internacionales en la implementación de soluciones sostenibles para el acceso al agua potable y al saneamiento básico en Colombia?
5. ¿Qué mecanismos de cooperación internacional podrían fortalecer los esfuerzos de Colombia para garantizar el acceso sostenible al agua potable y al saneamiento básico, respetando las características culturales, sociales y ambientales de las comunidades indígenas?

QARMAS

1. ¿Qué medidas concretas pueden implementarse para ampliar el acceso al agua potable y saneamiento básico en comunidades rurales e indígenas de Colombia, teniendo en cuenta las diferencias geográficas y territoriales del país?
2. ¿Cómo pueden garantizarse mecanismos de financiación y distribución de recursos que permitan no solo construir sistemas de agua y saneamiento, sino también su mantenimiento y funcionamiento a largo plazo?

3. ¿Cómo pueden incorporarse los conocimientos, prácticas y estructuras de gobernanza de comunidades indígenas en el diseño, implementación y mantenimiento de las soluciones de agua y saneamiento?
4. ¿Qué mecanismos pueden establecerse para garantizar la participación efectiva de las comunidades beneficiarias en la planeación y supervisión de los proyectos?
5. ¿Qué actores deberían asumir responsabilidades específicas en la implementación de estas medidas incluyendo al gobierno colombiano, las autoridades territoriales, UNICEF, las organizaciones comunitarias y los organismos de cooperación internacional?

Tema B: Fortalecimiento de la permanencia escolar de niños, niñas y adolescentes en zonas rurales y vulnerables de América

Explicación Detallada del Tema

En América Latina la permanencia escolar de niños, niñas y adolescentes en contextos rurales y vulnerables sigue siendo un reto persistente. Aunque la cobertura educativa ha aumentado en las últimas décadas, factores como la pobreza, la desigualdad territorial, la violencia, la explotación infantil y la limitada infraestructura educativa continúan afectando su continuidad. Estas condiciones generan brechas profundas entre las áreas urbanas y rurales, donde muchos estudiantes terminan abandonando sus estudios.

Esta situación limita las oportunidades de los jóvenes a largo plazo. La interrupción del proceso educativo dificulta el acceso a mejores condiciones laborales en el futuro y refuerza ciclos de desigualdad que afectan especialmente a las comunidades más vulnerables. Además, en muchos territorios, las instituciones educativas no cuentan con los recursos suficientes para garantizar una experiencia de aprendizaje continua, segura y de calidad.

Garantizar el acceso inicial a la educación es solo el primer paso. Implica también asegurar la continuidad educativa mediante entornos inclusivos y adecuados para el aprendizaje, que permitan a los estudiantes desarrollar su formación de manera sostenida. En este comité se abordará cómo los estados pueden reducir las barreras estructurales que contribuyan al abandono escolar y promover sistemas educativos más equitativos en la región.

Contexto Histórico:

El acceso y la permanencia en la educación han sido reconocidos formalmente como derechos fundamentales de la infancia y la adolescencia a través de diversos instrumentos internacionales. La Convención sobre los Derechos del Niño de 1989 estableció la obligación jurídica de los Estados de garantizar una educación accesible y de adoptar medidas activas para reducir la deserción escolar. Posteriormente, este compromiso se consolidó en la Agenda 2030 mediante el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4, orientado a asegurar una educación inclusiva, equitativa y de calidad (UNICEF, 2024).

A pesar de este marco normativo, los sistemas educativos en América Latina se estructuraron históricamente bajo un paradigma profundamente urbano-céntrico. Durante décadas, la expansión escolar se concentró en los centros urbanos, mientras las comunidades rurales enfrentaron limitaciones crónicas en infraestructura, transporte y disponibilidad de docentes. Según el Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación de la UNESCO (2021), aunque cerca del 30% de los establecimientos de la región son rurales, persisten profundas asimetrías: mientras la población urbana alcanza un promedio de 10.4 años de escolaridad, en las zonas rurales la cifra desciende a 6.7 años.

En los años 90 y los 2000s, los gobiernos impulsaron reformas de cobertura orientadas a la universalización de la básica, pero evidenciaron que la matriculación inicial no aseguraba la retención. Esta deuda estructural se vio agravada drásticamente tras los prolongados cierres escolares derivados de la pandemia de COVID-19. Actualmente, organismos como el Banco Interamericano de Desarrollo (2026) recalcan que la ubicación geográfica sigue siendo un factor determinante en los trayectos educativos, transformando el debate regional hacia la prevención del abandono silencioso y el rezago acumulado.

Problemática

La permanencia escolar constituye uno de los principales desafíos para los sistemas educativos de América Latina y el Caribe. Si bien la mayoría de los países de la región ha logrado ampliar el acceso a la educación básica durante las últimas décadas, garantizar que los niños, niñas y adolescentes continúen sus estudios hasta finalizar la educación secundaria sigue siendo un reto, especialmente en zonas rurales y contextos de vulnerabilidad. Factores como la pobreza, las largas distancias entre el hogar y la escuela, la falta de infraestructura educativa, el acceso limitado al transporte, la violencia y el trabajo infantil continúan influyendo en las trayectorias educativas de millones de estudiantes (Banco Interamericano de Desarrollo [BID], 2026).

Estas condiciones afectan de manera desproporcionada a las comunidades rurales, donde las oportunidades educativas suelen ser más limitadas que en las zonas urbanas. De acuerdo con el Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación de la UNESCO, aunque una parte importante de las instituciones educativas de la región se encuentra en áreas rurales, estas presentan mayores dificultades para garantizar la continuidad de las trayectorias escolares debido a la dispersión geográfica, la escasez de docentes y las limitaciones en infraestructura y conectividad.

Asimismo, la permanencia escolar está estrechamente relacionada con otros derechos fundamentales de la infancia. El informe de la Red Latinoamericana de Acogimiento Familiar (RELAF) señala que la exclusión educativa incrementa el riesgo de que niños, niñas y adolescentes enfrenten situaciones de trabajo infantil, violencia, explotación o abandono, especialmente cuando pertenecen a contextos de alta vulnerabilidad social. Por ello, fortalecer la permanencia escolar además de garantizar el acceso a la educación, también

implica ofrecer entornos seguros, inclusivos y adecuados para el desarrollo integral de los estudiantes.

En este contexto, UNICEF ha reiterado que la permanencia escolar requiere una acción coordinada entre los gobiernos, las instituciones educativas, las familias y las comunidades. La organización promueve políticas orientadas a reducir las barreras que limitan la continuidad educativa, fortalecer el bienestar de los estudiantes y garantizar una educación inclusiva y de calidad para todos los niños, niñas y adolescentes de la región.

Situación Actual

En la actualidad, la permanencia escolar continúa siendo uno de los principales desafíos para los sistemas educativos de América Latina y el Caribe. Aunque la cobertura educativa ha aumentado en la mayoría de los países de la región, millones de niños, niñas y adolescentes aún enfrentan barreras que dificultan la continuidad y culminación de sus estudios, especialmente en las zonas rurales y en contextos de vulnerabilidad.

Según UNICEF, aproximadamente 12 millones de niños, niñas y adolescentes entre los 7 y los 18 años permanecen fuera del sistema educativo en América Latina y el Caribe, siendo la educación secundaria el nivel donde se concentra la mayor cantidad de estudiantes que no logran completar su trayectoria escolar (UNICEF, 2024). Esta situación refleja que ampliar el acceso a la educación no garantiza, por sí solo, la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo.

Frente a este panorama, diversos países de la región han fortalecido estrategias dirigidas a reducir el abandono escolar mediante programas de alimentación escolar, transporte, conectividad, formación docente y apoyo económico para estudiantes en contextos vulnerables. Asimismo, el Banco Interamericano de Desarrollo destaca la importancia de diseñar políticas públicas con enfoque territorial que respondan a las necesidades específicas de las comunidades rurales y reduzcan las brechas educativas existentes (Banco Interamericano de Desarrollo [BID], 2026).

Por su parte, UNICEF (2024) ha reiterado que fortalecer la permanencia escolar requiere una acción coordinada entre los sectores de educación, salud y protección infantil, así como la participación activa de las familias y las comunidades. Estas estrategias buscan garantizar

trayectorias educativas continuas, inclusivas y de calidad para todos los niños, niñas y adolescentes de la región.

A pesar de los avances alcanzados, garantizar que todos los estudiantes permanezcan y culminen su proceso educativo continúa siendo un reto para los Estados de América Latina y el Caribe. Reducir las desigualdades territoriales y fortalecer la calidad de la educación seguirán siendo prioridades para avanzar hacia sistemas educativos más equitativos e inclusivos.

Esfuerzos Internacionales

La deserción y la falta de permanencia escolar en zonas rurales de América Latina representan una problemática estructural vinculada a la pobreza, la desigualdad geográfica y el trabajo infantil. Frente a este desafío, la comunidad internacional ha establecido marcos normativos orientados a garantizar el derecho universal a la educación.

A nivel global, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas establece en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4) la meta de garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad. Complementando este marco, la UNESCO y la UNICEF adoptaron la Declaración de Incheon y Marco de Acción para la realización del ODS 4 (2015), la cual insta a los Estados a priorizar políticas de equidad que atiendan las disparidades que sufren los niños y niñas en áreas rurales y de difícil acceso.

En el ámbito regional, el Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación (IIPE UNESCO) ha documentado los compromisos adoptados en las Reuniones Regionales de Ministros de Educación de América Latina y el Caribe (como la Declaración de Buenos Aires de 2017 y 2022). En dichos acuerdos, los gobiernos latinoamericanos se comprometieron a fortalecer la retención escolar rural mediante la expansión de la educación inicial, el desarrollo de circuitos flexibles y la mejora de las condiciones de la profesión docente en zonas de alta vulnerabilidad.

Por su parte, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), a través del Convenio 138 sobre la edad mínima de admisión al empleo y del Convenio 182 sobre las peores formas de trabajo infantil, ha impulsado normativas internacionales para erradicar las dinámicas laborales agrícolas que aparten a la niñez del aula. A pesar de estas iniciativas multilaterales,

informes regionales confirman que la transición de la educación primaria a la secundaria en zonas rurales continúa registrando las tasas más altas en cuanto al abandono escolar en la región.

Bloques y Posiciones

Bloque 1: Países que priorizan la protección social, los incentivos económicos y la erradicación del trabajo infantil

Países: Guatemala, Honduras, Haití, Nicaragua, Bolivia, Paraguay.

Postura: Estos países enfrentan los índices más elevados de pobreza rural y trabajo infantil agrícola, factores que condicionan la deserción escolar. Consideran que la permanencia escolar depende directamente de aliviar la carga económica familiar. Priorizan la implementación de Transferencias Monetarias Condicionadas (TMC), subsidios alimentarios escolares, becas directas y la flexibilización de los calendarios escolares según los ciclos agrícolas. Asimismo, respaldan fuertemente las resoluciones que instan a combatir el trabajo infantil en el campo mediante la supervisión y cooperación técnica con la OIT y la UNICEF.

Bloque 2: Países que promueven la equidad territorial, infraestructura física básica y pertinencia cultural

Países: Colombia, México, Brasil, Perú, Ecuador, República Dominicana, Panamá.

Postura: Estos países enfocan sus esfuerzos en superar las brechas estructurales de acceso físicos, la dispersión geográfica y la atención a comunidades vulnerables, indígenas y afrodescendientes. Defienden que el Estado debe garantizar la capacidad de las instalaciones escolares (agua potable, electricidad, saneamiento digno y transporte seguro), así como la integración de la Educación Intercultural Bilingüe (EIB). Abogan por un modelo

descentralizado de gestión y solicitan mayor canalización de fondos internacionales para infraestructura escolar rural y programas de alimentación.

Bloque 3: Países que abogan por la transformación digital, la conectividad e innovación pedagógica

Países: Uruguay, Chile, Costa Rica, Argentina, Estados Unidos, España, Finlandia, Canadá.

Postura: Este bloque sostiene que la brecha digital y la falta de comunicación docente son las principales barreras modernas para la retención y la calidad de la educación rural. Promueven la inversión en conectividad a Internet de banda ancha (en línea con el proyecto Giga en UNICEF y la UIT), la dotación de dispositivos tecnológicos y el desarrollo de contenidos pedagógicos adaptados. Además, prioriza la capacitación digital continua de los docentes rurales, surgiendo alianzas público-privadas y cooperación internacional.

Preguntas Guía

1. ¿Qué medidas concretas ha implementado su delegación para dotar a las escuelas en zonas rurales de servicios básicos (agua potable, electricidad y saneamiento) e infraestructura adecuada que garantice la permanencia de los estudiantes?
2. ¿De qué manera los programas de incentivos económicos (como transferencias monetarias condicionadas o becas) y las políticas contra el trabajo infantil agrícola en su país contribuyen a evitar la deserción escolar?
3. ¿Cómo asegura su Estado que la oferta educativa en zonas rurales e históricamente marginadas respete e integre la diversidad lingüística y cultural de las comunidades indígenas y afro descendientes para prevenir la desvinculación escolar?

4. ¿Cuáles son las estrategias prioritarias de su país para reducir la brecha de conectividad digital en instituciones rurales aisladas y asegurar la capacitación continua de los docentes que laboran en ellas?
5. ¿Qué propuestas concretas de cooperación regional e internacional sugiere su delegación en el marco de UNICEF para financiar, monitorear y fortalecer los programas de retención escolar en las comunidades rurales más vulnerables de América Latina?

QARMAS

1. ¿Qué medidas concretas pueden implementar los estados para reducir las principales barreras que provocan el abandono escolar en las zonas rurales y vulnerables de América Latina?
2. ¿Cómo pueden financiarse y garantizar a largo plazo programas de apoyo como alimentación escolar, transporte, conectividad y asistencia económica para sus estudiantes en situación de vulnerabilidad?
3. ¿Cómo pueden adaptarse las políticas de permanencia escolar a las características culturales geográficas sociales y de comunidades indígenas afrodescendientes Rurales migrantes y otras poblaciones vulnerables?
4. ¿Qué mecanismos pueden establecerse para identificar tempranamente a los estudiantes en riesgo de abandonar el sistema educativo y proporcionarles apoyo antes de que interrumpan su trayectoria escolar?
5. ¿Qué responsabilidades deberían asumir los estados, las instituciones educativas, las familias, las comunidades y organismos internacionales como UNICEF para fortalecer la permanencia escolar?

Glosario

Tema A: Garantizando el acceso sostenible a agua potable y saneamiento básico para la niñez en comunidades rurales e indígenas de Colombia.

- **Agua potable:** agua apta para el consumo humano que cumple con condiciones de calidad que permiten su utilización sin representar un riesgo para la salud
- **Saneamiento básico:** Conjunto de servicios e instalaciones destinados a garantizar condiciones adecuadas de higiene y disposición segura de residuos y aguas residuales, Incluyendo sistemas de alcantarillado, tratamiento de aguas y disposición excretas.
- **Higiene:** prácticas destinadas a mantener condiciones de limpieza y prevenir enfermedades, entre ellas el lavado adecuado de manos y el manejo seguro del agua.
- **WASH:** sigla de Water, Sanitation, and Hygiene, utilizada para referirse conjuntamente al saneamiento y la higiene.
- **Sostenibilidad:** capacidad de una solución o servicio para mantenerse y continuar proporcionando beneficios a largo plazo.
- **Infraestructura hídrica:** conjunto de instalaciones y sistemas utilizados para captar, transportar, almacenar, tratar o distribuir el agua.
- **ODS 6:** Objetivo de Desarrollo Sostenible orientado a garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible, así como el saneamiento para todas las personas.

Tema B: Fortalecimiento de la permanencia escolar de niños, niñas y adolescentes en zonas rurales y vulnerables de América Latina.

- **Permanencia escolar:** Continuidad de los estudiantes dentro del sistema educativo a lo largo de su trayectoria hasta completar el nivel correspondiente

- **Abandono escolar:** Interrupción prematura y definitiva del trayecto educativo de un estudiante antes de completar los niveles obligatorios (generalmente primaria y secundaria).
- **Trabajo infantil:** Es todo aquel realizado por un niño, niña, o adolescente que no alcance la edad mínima de admisión al empleo y en los términos establecidos por la legislación nacional.
- **Vulnerabilidad:** La condición social, económica, geográfica o cultural que expone a los estudiantes a un mayor riesgo de exclusión, rechazo o abandono escolar.
- **Brecha educativa:** Es la distancia, desigualdad o disparidad que existen en el acceso, la permanencia, la calidad y los resultados del aprendizaje entre diferentes grupos de estudiantes.
- **Brecha urbano-rural:** La disparidad estructural y sistemática en el acceso, trayectoria, progreso y resultados educativos entre los estudiantes de áreas rurales y los de zonas urbanas.

Referencias

Tema A:

Corte Constitucional de Colombia. (2025). *Sentencia T-420 de 2025*.

<https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2025/T-420-25.htm>

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. (2023). *Informe de rendición de cuentas 2023*.

https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/documentos/231117_informe-rendicion-de-cuentas-mvct-1.pdf

Save the Children. (2024, marzo 21). *Nos agotamos buscando agua*.

<https://savethechildren.org.co/nos-agotamos-buscando-agua/>

UNICEF Colombia. (2024a, marzo 19). *Día Mundial del Agua 2024*.

<https://www.unicef.org/colombia/historias/dia-mundial-del-agua-2024>

UNICEF Colombia. (2024b, julio 17). 12.000 niñas, niños y adolescentes en Chocó y La Guajira accederán a agua, saneamiento e higiene gracias a una segunda fase de la alianza entre UNICEF y la Fundación Baxter Internacional.

<https://www.unicef.org/colombia/comunicados-prensa/12000-ni%C3%B1as-ni%C3%B1os-y-adolescentes-en-choco-y-la-guajira-accederan-agua>

UNICEF Colombia. (2024a, marzo 19). *Día Mundial del Agua 2024*.

<https://www.unicef.org/colombia/historias/dia-mundial-del-agua-2024>

UNICEF Colombia. (2024b, julio 17). 12.000 niñas, niños y adolescentes en Chocó y La Guajira accederán a agua, saneamiento e higiene gracias a una segunda fase de la alianza entre UNICEF y la Fundación Baxter Internacional.

<https://www.unicef.org/colombia/comunicados-prensa/12000-ni%C3%B1as-ni%C3%B1os-y-adolescentes-en-choco-y-la-guajira-accederan-agua>

Tema B

Banco Interamericano de Desarrollo. (2026). El estado de la educación en América Latina y el Caribe 2026: La perspectiva geoespacial. Enlace directo: [Publicaciones del BID - El estado de la educación en América Latina y el Caribe 2026](#)

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2024). Prevención y reducción del abandono escolar en América Latina y el Caribe. Naciones Unidas. Enlace directo: [Repositorio digital de la CEPAL](#)

Red Latinoamericana de Acogimiento Familiar (RELAF). (2010). Situación de la niñez sin cuidado parental o en riesgo de perderlo en América Latina: Informe latinoamericano. <https://www.relaf.org/Informe%20Latinoamericano.pdf>

UNICEF. (2024). La educación en América Latina y el Caribe: Panorama regional y desafíos para la permanencia escolar y la equidad educativa. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. <https://www.unicef.org/lac/informes/situacion-de-la-infancia-y-la-educacion-en-america-latina-y-el-caribe>